



UNC

Universidad Nacional de Córdoba



FCM Facultad de Ciencias Médicas

"2017- AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES"

Exp. 2277/2017

Córdoba, 21 de febrero de 2017

**VISTO:**

La nota presentada por la Agente Nodocente Silvana Troilo de la Cátedra de Fisiología Humana solicitando su pase a la Cátedra de Física Biomédica en el turno de la mañana;

**CONSIDERANDO:**

- Que cuenta con el Visto Bueno de las Profesoras Titulares de la Cátedra de Fisiología Humana y Física Biomédica;
- Las necesidades de servicio;

Por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS RESUELVE:**

Art. 1º: Disponer el pase de la Agente Nodocente Silvana Troilo Legajo 43105 de la Cátedra de Fisiología Humana a la Cátedra de Física Biomédica a partir del día 20 de febrero de 2017.

Art. 2º: Solicitar a la Sra. Silvana Troilo presente una nueva Declaración Jurada en la Oficina de Recursos Humanos a los fines de registrar el cambio de horario de trabajo.

Art. 3º: Protocolizar y comunicar.

Prof. Dr. ROGELIO PIZZINI  
SECRETARIO TÉCNICO  
FACULTAD CIENCIAS MÉDICAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Prof. Dr. MARCELO A. YORIO  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:  
RD.mmc.

256